

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

1°) A contratar, partir del día de la fecha y por el término de seis meses, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
15 MAR 1990